

Los autores

Pedro M. BISCAY es abogado y director ejecutivo del Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica -CIPCE-. E-mail: pedrobiscay@gmail.com

María Laura BÖHM es investigadora en el Departamento de Derecho Penal extranjero e internacional del Instituto de Ciencias Criminales de la Universidad Georg-August de Göttingen, Alemania. Doctora en Filosofía por la Universidad de Hamburgo. E-mail: Maria-Laura.Boehm@jura.uni-goettingen.de

Roberto Manuel CARLÉS es docente e investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Investigador del Instituto Gino Germani (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires). Doctorando de la Università degli Studi di Ferrara en el Dottorato di Ricerca in Comparazione Giuridica e Storico-Giuridica. E-mail: robertomanuel.carles@unife.it

Patricia FARALDO CABANA es profesora titular de Derecho Penal en la Facultad de Derecho, Universidade da Coruña, España. E-mail: patricia.faraldo@udc.es

Sebastián GALCERÁN es abogado por la Universidad de Buenos Aires y Master “Sistema Penal y Problemas Sociales” por la Universidad de Barcelona. Es coordinador del Área “Delegaciones Regionales” de la Procuración Penitenciaria de la Nación desde el año 2000. E-mail: sebastiangalceran@yahoo.com.ar

Mariano Hernán GUTIÉRREZ es abogado por la Universidad de Buenos Aires, profesor adjunto de Derecho Penal (UNLZ), y de posgrado de Criminología (UNLZ; Universidad de Belgrano) y de Sociología del Control Social (UBA). Es miembro del comité de redacción de *Delito y Sociedad, Revista de Ciencias Sociales* e integrante del Programa de Estudios del Control Social (Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA) desde el año 2002. E-mail: marianohgutierrez@yahoo.com

Dario MELOSSI es profesor ordinario de Criminología en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Bolonia y director de la revista *Studi Sulla Questione Criminale*. E-mail: dario.melossi@unibo.it

Marta MONCLÚS MASÓ es directora del Observatorio de Cárceles Federales de la Procuración Penitenciaria de la Nación, es Doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona y docente de posgrado en la Universidad de Palermo, en la Universidad Nacional de Mar del Plata y en la Universidad de Buenos Aires. E-mail: monclus@ub.edu

Ignacio MUÑAGORRI es catedrático acreditado de Derecho Penal en la Universidad del País Vasco y subdirector del Instituto Vasco de Criminología de la Universidad del País Vasco. E-mail: ignacio.munagorri@ehu.es

José Manuel PAREDES CASTAÑÓN es Catedrático de Derecho Penal, Universidad de Oviedo.

Juan S. PEGORARO es sociólogo y profesor titular en la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Investigador principal y director del Programa de Estudios del Control Social en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la UBA. Director de *Delito y Sociedad*. *Revista de Ciencias Sociales*. E-mail: pegoraro@retina.ar

Victoria RANGUGNI es docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Lanús. Miembro del consejo de redacción de *Delito y Sociedad*, *Revista de Ciencias Sociales*. E-mail: amasijoflor@yahoo.com.ar

Ricardo RODRÍGUEZ LUNA es investigador del Grupo de Recerca Antígona de la Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Ciencia Política y Derecho Público. E-mail: ricardo.rodriguez@uab.cat

David SAN MARTÍN SEGURA es investigador de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho, Universidad de La Rioja, España. E-mail: david.san-martin@unirioja.es

Sebastián VAN DEN DOOREN es abogado, magister en Criminología (UNLZ), integrante del Programa de Estudios de Control Social (PECOS), del Instituto de Investigación Gino Germani (Facultad de Ciencias Sociales, UBA). E-mail: sebastiandooren@gmail.com